

CERTIFICADO DE REPRESENTACIÓN LEGAL

Julián Andrés Álvarez Morales, identificado con cédula de ciudadanía No. C.C. 71.260.884 de Medellín en virtud de Representante Legal de ASHRAE CAPITULO COLOMBIA, con la siguiente información.

FUNDACIÓN COLOMBIA HERIDA	
Nit	901.648.201-4
Domicilio Bogotá D.C	Cl 70 No. 12 85
Teléfono	6018053139 - 6018053140
Celular	3105455233- 3176409899
Representante Legal	Julián Andrés Álvarez Morales
Cédula No	C.C. 71.260.884 de Medellín
Fecha inicio:	26 de octubre de 2022
Vigencia	31 de diciembre de 2041
Reformas estatutarias	Acta 2 del 20/10/2022 Por la cual se aprueba el nombramiento del nuevo representante legal y representante legal suplente Bajo el consecutivo 00393426 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Autorización para contratar	Según los estatutos en el Artículo 27 Celebrar a nombre de Ashrae Capítulo Colombia, toda clase de actos y contratos, hasta cien (100) salarios mínimos mensuales legales vigentes. Las funciones de quien ejerce la Representación Legal, están contenidas en los estatutos vigentes.

CERTIFICACIÓN CARGOS DIRECTIVOS

Que la **ASHRAE CAPITULO COLOMBIA** identificada con NIT, presenta los siguientes cargos directivos y gerenciales:

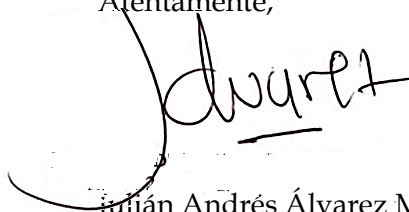
NOMBRE	CÉDULA	CARGO	PERIODO	FECHA DE INSCRIPCION	ESTADO
Dionisio Humberto Malagón Romero	79.168.043	Miembro junta Directiva	Indefinido	21/10/2022	ACTIVO
Luis Felipe Zuluaga R	80.728.384	Miembro junta Directiva	Indefinido	21/10/2022	ACTIVO
César Alejandro Isaza Roldan	98.553.785	Miembro junta Directiva	Indefinido	21/10/2022	ACTIVO
Julián Andrés Álvarez Morales	71.260.884	Representante legal	Indefinido	21/10/2022	ACTIVO
Fabio Miguel Clavijo Vergara	19.170.199	Miembro junta Directiva	Indefinido	21/10/2022	ACTIVO
Juan Gustavo Mahecha Bautista	19.079.511	Miembro junta Directiva	Indefinido	21/10/2022	ACTIVO
Sergio Alberto Faccini Botero	79.148.668	Miembro junta Directiva	Indefinido	21/10/2022	ACTIVO
Andrés Felipe Trujillo Rodríguez	71.755.875	Miembro junta Directiva	Indefinido	21/10/2022	ACTIVO

La información consignada en este certificado corresponde a la reportada por ASHRAE CAPITULO COLOMBIA Sujeta a la inspección y vigilancia por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C

Los anteriores cargos, hasta la fecha no han tenido ningún tipo de remuneración, que según los artículos 19 y 19-4 del Estatuto Tributario, no presenta ingresos brutos en el año gravable anterior superiores a 3.500 UVT.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C a los 31 días del mes de marzo de 2025

Atentamente,


Julián Andrés Álvarez Morales
C.C. 71.260.884 de Medellín
Representante Legal